OBJETO: "(SG-281) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES EN EL AUDITORIO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL IDEAM."

ANÁLISIS DEL SECTOR

PERSPECTIVA COMERCIAL

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica
Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:
Sector primario o sector agropecuario.
Sector secundario o sector Industrial.
Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario
Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de trasformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario industrial:

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la trasformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de trasformación.

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de trasformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios:

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. Es tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación el ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía. Es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

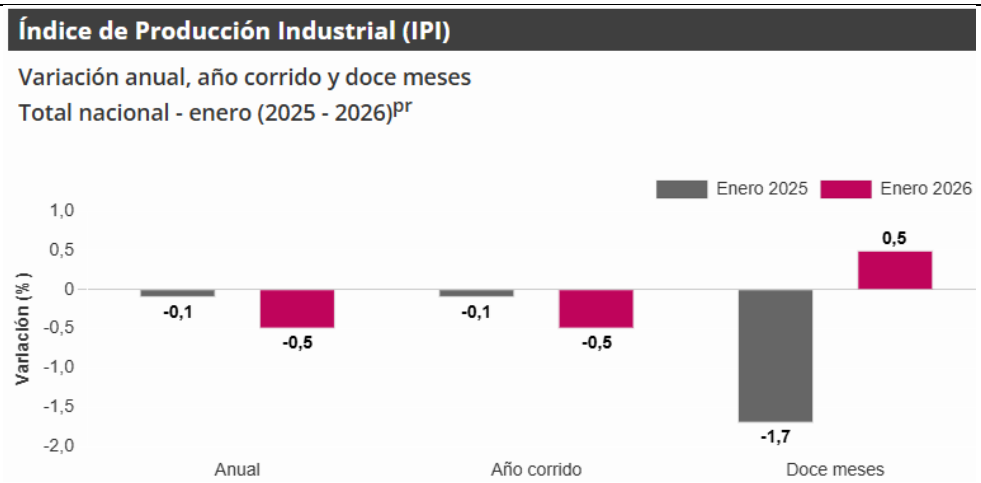
1. **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. **Sector Servicios:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
3. **Sector Industrial:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
4. **Sector transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye el trasporte de carga, servicio de trasporte público, trasporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. **Sector comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, san andresitos, plazas de mercado y en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción etc.
8. **Sector minero y energético:** Se incluyen en el todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía, etc.
9. **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.[1]

PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

En los últimos años, el sector industrial se ha convertido en una fuente importante de ingresos y empleo en el país.

En enero de 2026 frente a enero de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -0,5%.

[1] http:// http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/sectores_economicos



Fuente: DANE

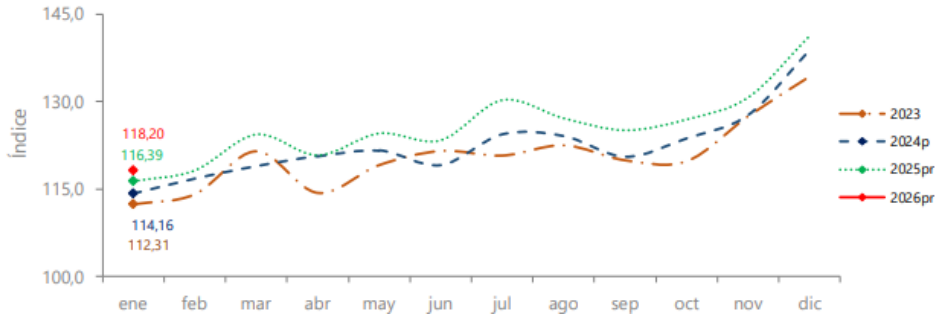
En enero de 2026, frente a enero de 2025, dos de los cuatro sectores registraron variaciones negativas: la explotación de minas y canteras presentó una disminución del 4,0% y la industria manufacturera, del 0,5%. En contraste, los sectores que registraron variaciones positivas fueron la captación, tratamiento y distribución de agua, con un crecimiento de 3,7%, y el suministro de electricidad y gas, con un aumento de 2,7%.

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía

Comportamiento anual

Para el mes de enero de 2026pr el ISE en su serie original, se ubicó en 118,20, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de enero de 2025pr (116,39).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026pr (enero)

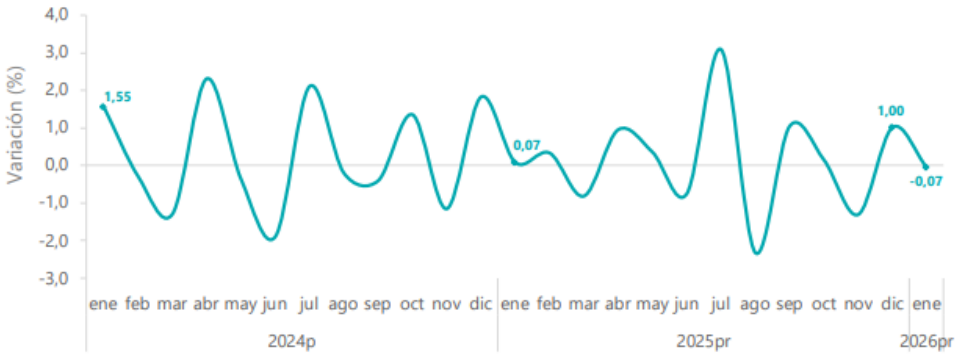


Fuente: DANE

Comportamiento mensual:

Para el mes de enero de 2026pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 126,49, lo que representó un decrecimiento de 0,07%, respecto al mes de diciembre de 2025pr (126,57).

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (enero)

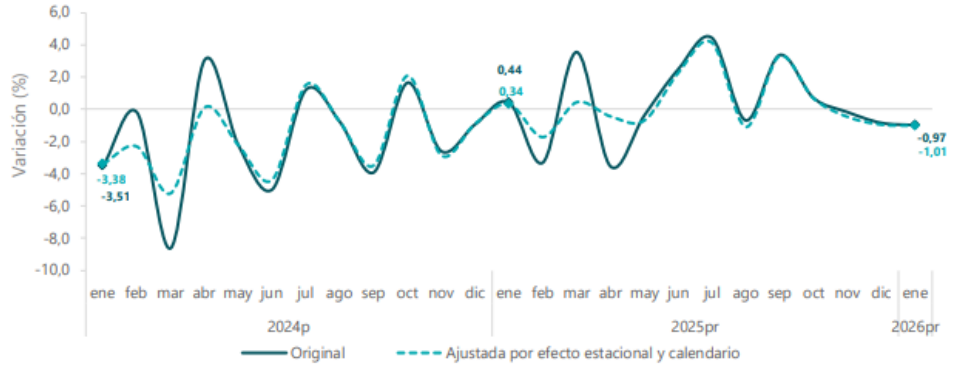


Fuente: DANE

Resultados del índice de las actividades secundarias:

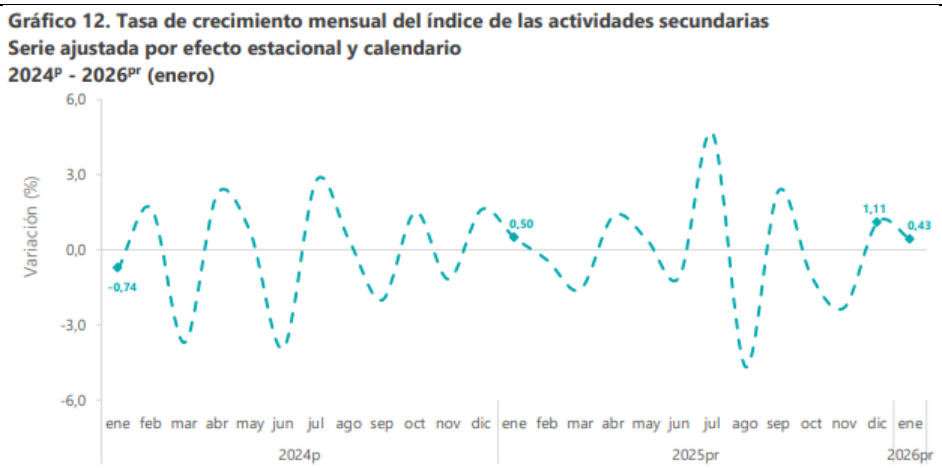
Comportamiento anual: Para el mes de enero de 2026pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 89,43, lo que representó un decrecimiento de 0,97% respecto al mes de enero de 2025pr (90,31). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de enero de 2026pr, se ubicó en 96,78, lo que representó un decrecimiento de 1,01% respecto al mes de enero de 2025pr (97,77).

Gráfico 11. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (enero)



Fuente: DANE

Comportamiento mensual: Para el mes de enero de 2026pr el índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 96,78, lo que representó un crecimiento de 0,43%, respecto al mes de diciembre de 2025pr (96,37).



Fuente: DANE

Índice de Precios al Consumidor (IPC):

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

Fuente: DANE

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

Resultados del mes de marzo 2026.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases / Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud

(1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes.

En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	8,66	0,11
Electricidad	2,78	0,09
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	3,15	0,08
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,93	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Arriendo efectivo	0,48	0,04
Tomate	13,58	0,03
Transporte urbano	0,64	0,03
Recogida de basuras	5,08	0,03
Carne de res y derivados	0,97	0,02

Fuente: DANE, IPC.

IPC Según Niveles de Ingreso por Criterio Absoluto*

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto / IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto.

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Marzo 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,54	0,74	2,52	2,99	5,19	5,44
Vulnerables	0,55	0,72	2,57	3,09	5,05	5,50
Clase media	0,53	0,75	2,62	3,08	5,07	5,58
Ingresos altos	0,49	0,89	2,65	3,04	5,16	5,57
Total nivel de ingresos	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

Fuente: DANE, IPC.

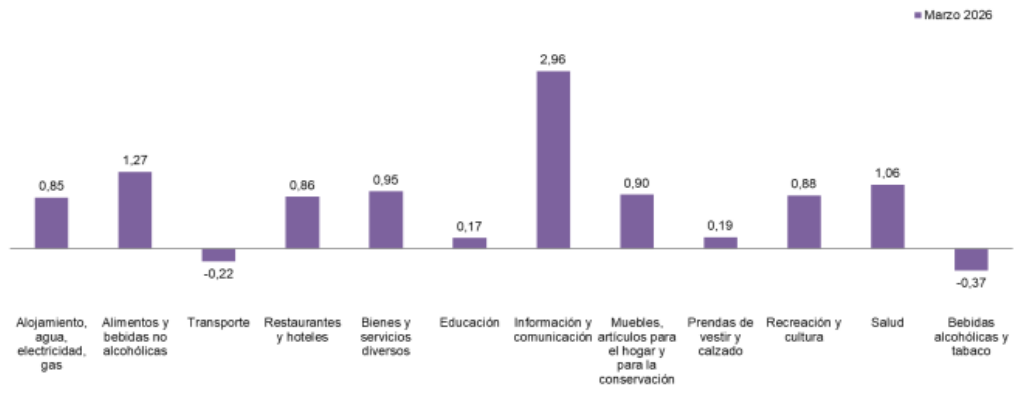
En marzo de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,74%), Vulnerables (0,72%), Clase media (0,75%), Ingresos altos (0,89%) y por último, Total nivel de ingresos (0,78%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (2,99%), Vulnerables (3,09%), Clase media (3,08%), Ingresos altos (3,04%) y por último, Total nivel de ingresos (3,07%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,44%), Vulnerables (5,50%), Clase media (5,58%), Ingresos altos (5,57%) y por último, Total nivel de ingresos (5,56%).

Variación anual del IPC por divisiones de gasto marzo 2026:

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (marzo)



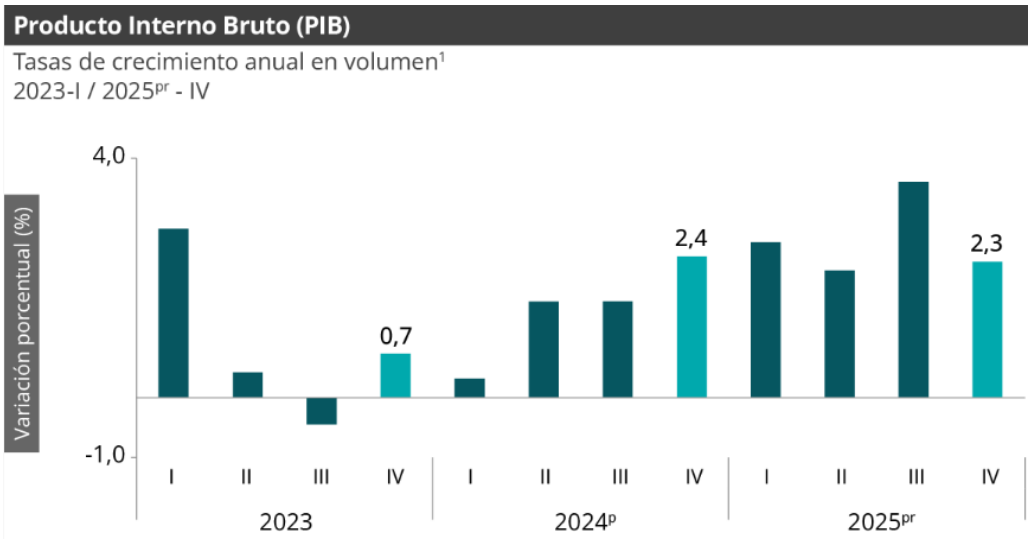
FUENTE: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en

las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB- NACIONAL TRIMESTRAL

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p.



FUENTE: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

FUENTE: DANE, Cuentas Nacionales.

Variación del Salario Mínimo en Colombia

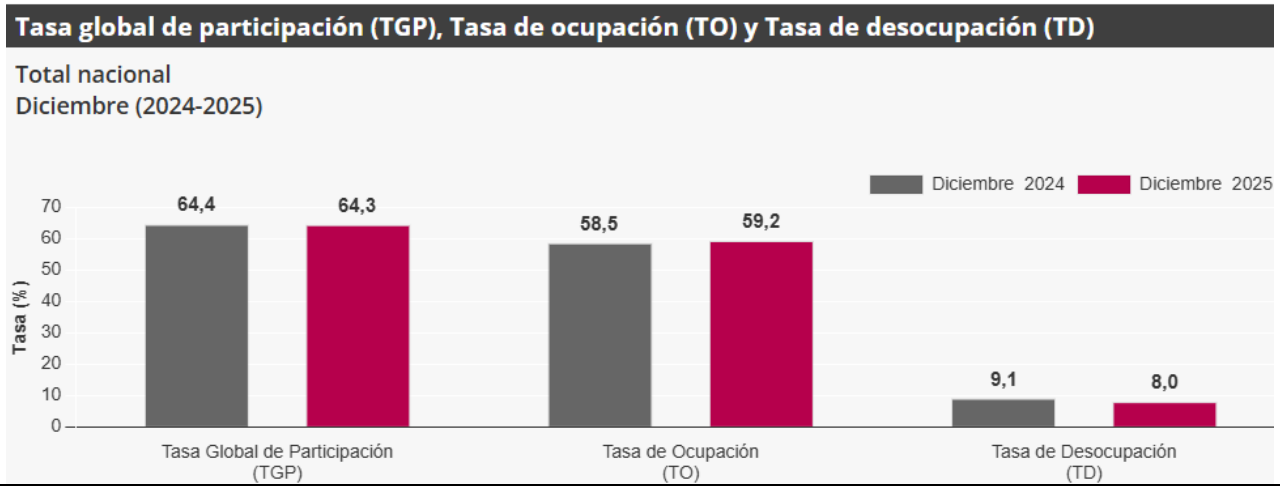
De acuerdo con la identificación de que para realizar prestación del servicio de soporte, mantenimiento y actualización del Software se debe contar con el personal calificado (técnico, profesional), por lo que se encuentra como un factor de incidencia en el precio la variación en el salario mínimo en Colombia. Se encuentra procedente revisar y para el efecto se mostrará los incrementos del salario mínimo en Colombia durante los últimos años, así:

VIGENCIA	SMMLV	VALOR INCREMENTO	% INCREMENTO	DECRETO
2026	$ 1.750.905,00	$ 327.405,00	23,00%	1469 – DIC 29 2025
2025	$ 1.423.500,00	$ 123.500,00	9,53%	1572 – DIC 24 2024
2024	$ 1.300.000,00	$ 140.000,00	12,00%	2292 - DIC 29 2023
2023	$ 1.160.000,00	$ 160.000,00	16,00%	2613 - DIC 28 2022
2022	$ 1.000.000,00	$ 91.464,00	10,07%	1724 - DIC 15 2021
2021	$ 908.526,00	$ 30.722,15	3,50%	1785 - DIC 29 2020
2020	$ 877.804,00	$ 48.687,01	6,00%	2360 - DIC26 2019
2019	$ 828.117,00	$ 46.874,54	6,00%	2451 - DIC 27 2018
2018	$ 781.242,00	$ 43.525,30	5,90%	2451 - DIC 27 2017
2017	$ 737.717,00	$ 48.262,00	7,00%	2209 - DIC 30 2016
2016	$ 689.455,00	$ 45.105,00	7,00%	2552 - DIC 30 2015
2015	$ 644.350,00	$ 28.350,00	4,60%	2731 - DIC 30 2014
2014	$ 616.000,00	$ 26.500,00	4,50%	3068 - DIC 30 2013

La contratación de personal es un elemento esencial para que el interesado tenga en cuenta al momento de constituir su oferta, el salario mínimo se incrementó en 23,00%, resultando la suma de $1.750.905, la mínima obligatoria para un empleado en Colombia.

TASA DE DESEMPLEO DICIEMBRE 2025.

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.



Fuente: Dane

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

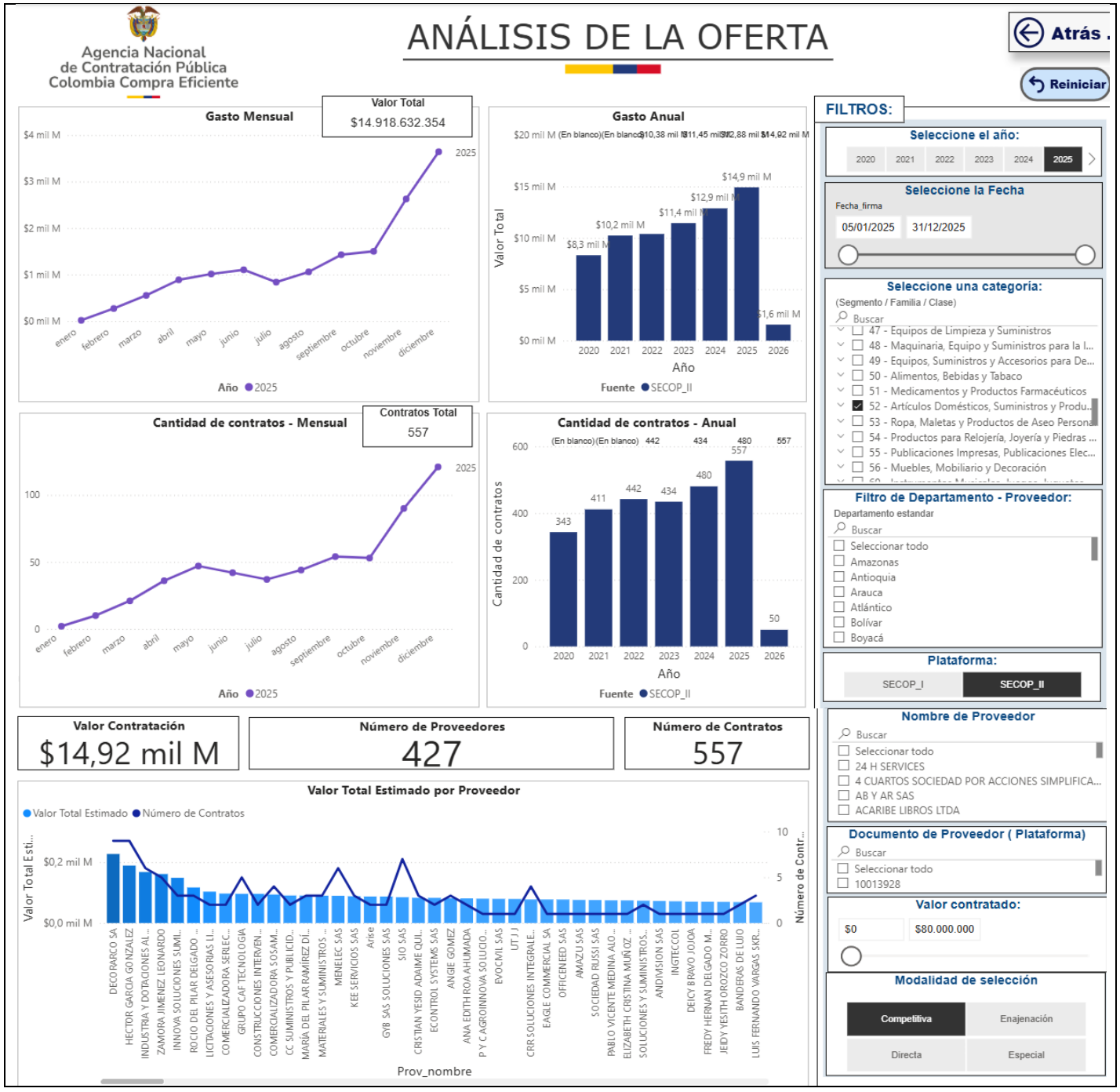
Análisis de la Demanda

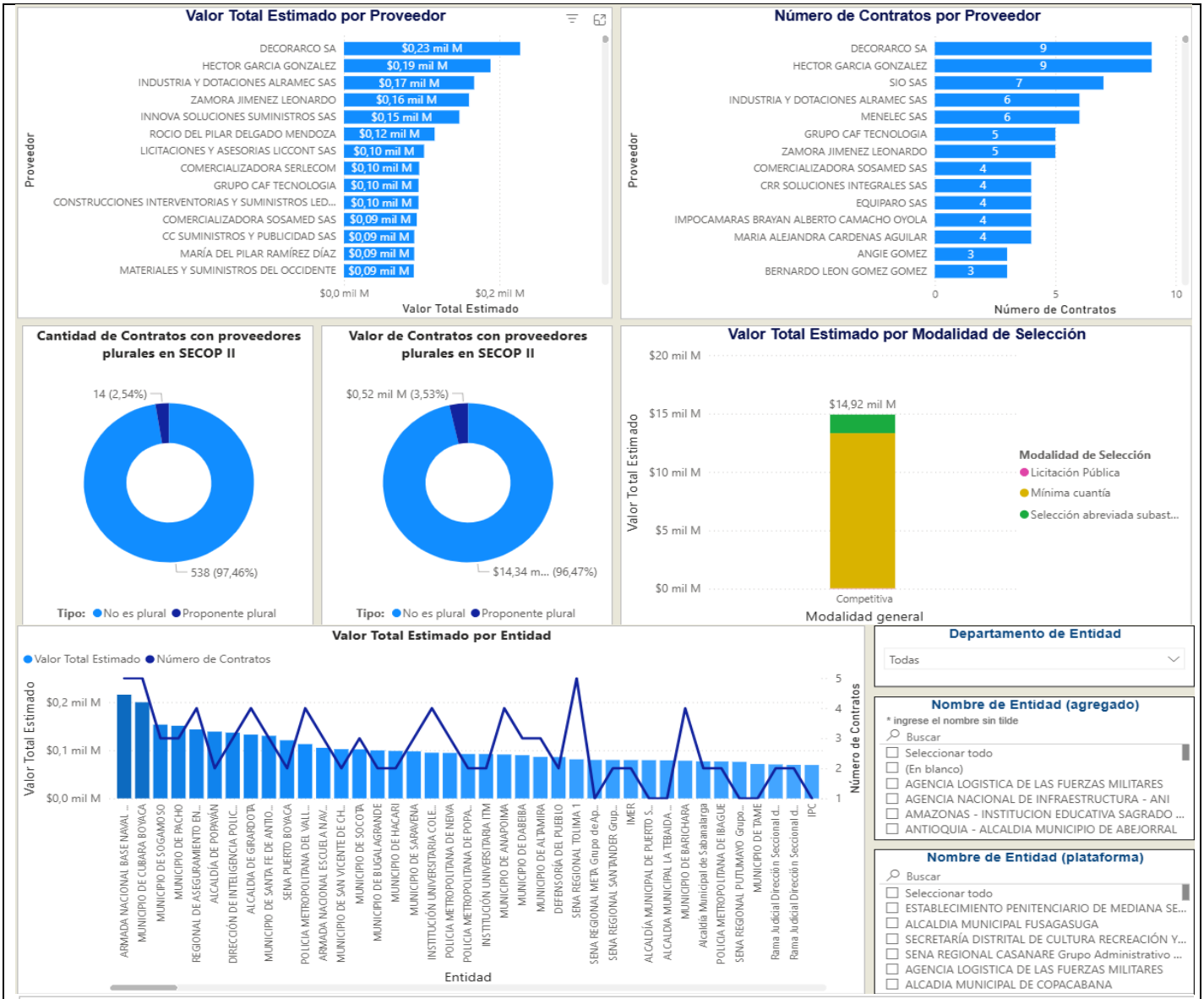
Para este proceso se tuvo en cuenta para el análisis de la Demanda el histórico de diferentes entidades, con contratos de objeto similar publicados en el SECOP, revisados el día 06 de abril de 2026, como los que se relacionan a continuación:

Entidad	Número de Proceso	Modalidad	Objeto	Cuantía	Estado
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-VLL-CDTI-0060-2025	Mínima Cuantía	ACCESORIOS EQUIPOS AUDIOVISUALES CDTI.	$80.905.706	Proceso adjudicado y celebrado
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	SAMC 052 DE 2025 - FRR EQUIPOS AUDIVISUALES	Menor Cuantía	ADQUISICIÓN Y REPARACION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES.	$115.289.953	Proceso adjudicado y celebrado
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN	612-MC-CENACEDUCACIÓN-2025	Mínima Cuantía	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES CON DESTINO A LAS DIFERENTES UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC EDUCACIÓN.	$142.350.000	Proceso adjudicado y celebrado

Análisis de la Oferta y del Sector Relativo a las MIPYMES.

De otra parte, se efectuó análisis a través de la herramienta Abastecimiento Estratégico de CCE, evidenciando lo siguiente:


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$14.918.632.354
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
557
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$14,92 mil M
Número de Proveedores
427
Número de Contratos
557
Valor Total Estimado por Proveedor
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$80.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5210 - Revestimientos de suelos	14	$331.647.486	2,22%	14	$331.647.486	2,22%
5212 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	65	$1.888.685.655	12,66%	65	$1.888.685.655	12,66%
5213 - Tratamientos de ventanas	41	$771.093.762	5,17%	41	$771.093.762	5,17%
5214 - Aparatos electrodomésticos	102	$2.846.805.443	19,08%	102	$2.846.805.443	19,08%
5215 - Utensilios de cocina domésticos	143	$3.609.665.714	24,20%	143	$3.609.665.714	24,20%
5216 - Electrónica de consumo	191	$5.440.734.294	36,47%	191	$5.440.734.294	36,47%
5217 - Tratamientos de pared doméstica	1	$30.000.000	0,20%	1	$30.000.000	0,20%
Total	**557**	**$14.918.632.354**	**100,00%**	**557**	**$14.918.632.354**	**100,00%**

Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico Colombia Compra Eficiente.

De lo anterior, se puede concluir que este tipo de contratos se adelantan con más frecuencia durante los meses de junio, noviembre y diciembre, que en los procesos analizados no se

presentaron proveedores en unión temporal o consorcio y que las modalidades de contratación más utilizada corresponde a minina cuantía.

Considerando que el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, por medio se modifica el artículo 12 de la ley 590 de 2000 establece que: "Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación"

"La desaceleración económica también se ha sentido en las pequeñas y las medianas empresas, al punto que ya se nota una caída de 4,7% en su creación, en lo que va corrido de este año, según las cifras que maneja hasta junio Confecámaras.

En lo que va de 2023, e han creado 141.687 MIPYMES, especialmente en los sectores de comercio, hotelería y restaurante e industria. La reducción que se ha visto explicó Julián Domínguez, presidente de Confecámaras se debe al «fenómeno de desaceleración económica que afecta la economía mundial y en consecuencia la colombiana».

Además, estos negocios representan 99,5% del total del tejido empresarial y emplean a cerca de 65% de los habitantes del país. En total, la base operacional de Colombia cuenta con más de 1,72 millones de Pyme registradas.

Entre estas, la mayor cantidad están categorizadas como microempresas con 1,59 millones de compañías. Luego, le siguen las pequeñas con 103.118 y el menor número de firmas se encuentran localizadas en el sector de los negocios medianos, que abarcan 27.317 registros."[2].

Análisis de Mercado:

Estructura Estudio de Mercado. La Entidad con el fin de establecer el presupuesto para el presente proceso de selección, efectuó un estudio de mercado a través de solicitudes de cotización a través de la plataforma SECOP II (SIP-017-2026), de fecha 27/03/2026 hasta el día 01/04/2026, lapso durante el cual se recibió una (1) cotización de la empresa SION SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.S.

Con el fin de establecer el presupuesto para el presente proceso de selección, se efectuó un estudio de mercado a través de cotizaciones solicitadas por correo electrónico a empresas prestadoras de este tipo de servicios que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en este estudio (SONIDO Y VOZ MARKETING SENSORIAL y SOPORTE CORPORATIVO TI.), calculando el valor promedio, estas empresas manifestaron pertenecer a las Mypime.

[2] https://www.caucaextremo.com/la-desaceleracion-economica-tambien-se-ha-sentido-en-las-pequenas-y-las-medianas-empresas-al-punto-que-ya-se-nota-una-caida-de-47-en-su-creacion/

				SION SOLUCIONES INTELIGENTES SAS				SONIDO Y VOZ MARKETING SENSORIAL				SOPORTE CORPORATIVO TI			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL CANTIDADES	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL CANTIDADES	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL CANTIDADES
1	Suministro e Instalación de micrófono diadema ligero, diseño ultraligero y cómodo para uso prolongado, con estructura en acero inoxidable que garantiza durabilidad y fiabilidad. Su boom flexible permite un ajustepreciso y personalizado, mientras que su compatibilidad plug & play con transmisores de bolsillo AKG facilita la integración rápida en cualquier sistema.	UND	3	$ 791.200,00	$ 150.328,00	$ 941.528,00	$ 2.824.584,00	$ 691.200,00	$ 131.328,00	$ 822.528,00	$ 2.467.584,00	$ 581.200,00	$ 110.428,00	$ 691.628,00	$ 2.074.884,00
2	Suministro e Instalación de sistema profesional ideal para presentaciones, megafonía e instalaciones. Permite hasta 8 sistemas simultáneos en un ancho de banda de 30 MHz, ofreciendo sonido claro y confiable. Incluye transmisor Beltpack PT420, receptor SR420 UHF, micrófono de solapa C417 L, antenas desmontables y accesorios completos, garantizando facilidad de uso, flexibilidad y alto	UND	3	$ 1.717.500,00	$ 326.325,00	$ 2.043.825,00	$ 6.131.475,00	$ 1.817.500,00	$ 345.325,00	$ 2.162.825,00	$ 6.488.475,00	$ 2.175.400,00	$ 413.326,00	$ 2.588.726,00	$ 7.766.178,00
3	Suministro e Instalación de sistema inalámbrico con micrófono de mano dinámico - 584 - 608 MHz Logran un alcance de 100 m en condiciones ideales y están disponibles para funcionar en 5 bandas de frecuencia: 584 MHz - 608 MHz, 655 MHz - 679 MHz, 823 MHZ - 832 MHz + 863 MHz - 865 MHz, 470 MHz -490 MHz o 514 MHz - 542 MHz. Además, se pueden utilizar simultáneamente seis sistemas U300®. Para una conexión inalámbrica rápida y sin problemas se incluye una cómoda sincronización de un solo toque por infrarrojos entre transmisor y receptor. Además, el silenciador con tono piloto asegura un funcionamiento impecable.	UND	2	$ 1.425.900,00	$ 270.921,00	$ 1.696.821,00	$ 3.393.642,00	$ 1.526.900,00	$ 290.111,00	$ 1.817.011,00	$ 3.634.022,00	$ 1.525.800,00	$ 289.902,00	$ 1.815.702,00	$ 3.631.404,00
4	Suministro e Instalación de micrófono vocal dinámico cardioide, de un sonido excelente para las voces de solistas y coristas. Incluye un adaptador para pie de micro e interruptor de encendido/apagado; ofrece un buen rechazo al ruido gracias a su patrón cardioide. No incluye cable XLR	UND	2	$ 407.200,00	$ 77.368,00	$ 484.568,00	$ 969.136,00	$ 400.200,00	$ 76.038,00	$ 476.238,00	$ 952.476,00	$ 425.800,00	$ 80.902,00	$ 506.702,00	$ 1.013.404,00
5	Suministro e Instalación de amplificador Amplificador 4ch 250w potente y eficiente, con crossover integrado, conexiones XLR y bloque de terminales para fácil instalación. Su diseño ligero con enfriamiento por convección y certificación Energy Star garantiza bajo consumo, confiabilidad y un desempeño estable con ahorro de energía en modo espera. Incluye configuración y programación de equipos para su optimo funcionamiento, así como la capacitacion del personal que manipulara los equipos para una optima operacion.	UND	3	$ 3.853.220,00	$ 732.112,00	$ 4.585.332,00	$ 13.755.996,00	$ 3.835.000,00	$ 728.650,00	$ 4.563.650,00	$ 13.690.950,00	$ 4.023.050,00	$ 764.380,00	$ 4.787.430,00	$ 14.362.290,00
6	Suministro e Instalación de procesador profesional con 8 entradas y 8 salidas analógicas, canal USB integrado y algoritmos avanzados (AEC, AFS, ANS, AGC) que optimizan la claridad del audio en tiempo real. Ofrece control vía Ethernet, puertos RS232/RS485 y GPIO para integración, además de 16 presets programables. Su diseño en rack lo hace ideal para instalaciones corporativas y de conferencia que requieren fiabilidad y flexibilidad. Incluye configuración y programación de equipos para su optimo funcionamiento, así como la capacitacion del personal que manipulara los equipos para una optima operacion.	UND	1	$ 4.517.340,00	$ 858.295,00	$ 5.375.635,00	$ 5.375.635,00	$ 4.620.800,00	$ 877.952,00	$ 5.498.752,00	$ 5.498.752,00	$ 4.833.050,00	$ 918.280,00	$ 5.751.330,00	$ 5.751.330,00
7	Suministro e Instalación de Caja con diseño rieles de graves en contrachapado de 15 mm, con woofer de alto rendimiento que ofrece un rango de frecuencia amplio y definido, potencia de 450 vatios. Incluye conectores Speakon linkthrough para una instalación práctica y segura. Incluye actividades necesarias para empotrar bajos en tarima.	UND	3	$ 4.005.750,00	$ 761.093,00	$ 4.766.843,00	$ 14.300.529,00	$ 2.184.000,00	$ 414.960,00	$ 2.598.960,00	$ 7.796.880,00	$ 3.850.000,00	$ 731.500,00	$ 4.581.500,00	$ 13.744.500,00
8	Suministro e Instalación de Caja acústica compacta de alto rendimiento con woofer de 8" y driver de compresión de 1". Su bocina de cobertura amplia 100°x80° garantiza un sonido potente, claro y detallado en cualquier espacio, combinando eficiencia y diseño discreto.	UND	6	$ 2.254.360,00	$ 428.328,00	$ 2.682.688,00	$ 16.096.128,00	$ 1.987.700,00	$ 377.663,00	$ 2.365.363,00	$ 14.192.178,00	$ 1.812.900,00	$ 344.451,00	$ 2.157.351,00	$ 12.944.106,00
9	Suministro e Instalación de pantalla de proyección formato 16:9, con área de proyección de 410 X 256 CM.Fabricada con tela blanca mate de alta calidad, excelente nitidez y reproducción de color. Incluye punto de alimentación y elementos necesarios para su puesta en marcha,	UND	1	$ 4.584.400,00	$ 871.036,00	$ 5.455.436,00	$ 5.455.436,00	$ 5.584.400,00	$ 1.061.036,00	$ 6.645.436,00	$ 6.645.436,00	$ 4.805.400,00	$ 913.026,00	$ 5.718.426,00	$ 5.718.426,00
10	Suministro e Instalación de kit extensor HDMI que permite transmitir señal 4K hasta 50 m (24 Hz) o 35 m (60 Hz) mediante cable de red. El transmisor tipo placa de pared en color blanco se integra fácilmente en cualquier espacio y no requiere fuente de alimentación, ya que recibe energía desde el receptor mediante PoC (Power over Cable). Incluye transmisor y receptor.	UND	1	$ 2.365.200,00	$ 449.388,00	$ 2.814.588,00	$ 2.814.588,00	$ 1.365.200,00	$ 259.388,00	$ 1.624.588,00	$ 1.624.588,00	$ 1.500.800,00	$ 285.152,00	$ 1.785.952,00	$ 1.785.952,00
11	Suministro e Instalación de rack de pared tipo gabinete para equipos incluye multitoma y bandejas para 11 unidades	UND	1	$ 1.477.500,00	$ 280.725,00	$ 1.758.225,00	$ 1.758.225,00	$ 1.080.200,00	$ 205.238,00	$ 1.285.438,00	$ 1.285.438,00	$ 1.132.700,00	$ 215.213,00	$ 1.347.913,00	$ 1.347.913,00
12	Suministro e Instalación de cable UTP Cat 6A; cable profesional blindado y apantallado para señales y micrófonos; conductor de cobre trenzado 16 AWG Kramer y cable HDMI (incluye tendido de cableado y conectividad)	GLOBAL	1	$ 6.488.250,00	$ 1.232.768,00	$ 7.721.018,00	$ 7.721.018,00	$ 8.745.000,00	$ 1.661.550,00	$ 10.406.550,00	$ 10.406.550,00	$ 3.296.700,00	$ 626.373,00	$ 3.923.073,00	$ 3.923.073,00
13	Suministro e intalacion de duteria EMT 3/4" (70 mt), 13 cajas de paso tipo ravelt con tapa y prensaestopa y salidas para cableíll, (incluye todos los accesorios para su correcta instalación).	UND	1	$ 2.593.500,00	$ 490.865,00	$ 3.074.365,00	$ 3.074.365,00	$ 3.453.500,00	$ 656.165,00	$ 4.109.665,00	$ 4.109.665,00	$ 2.918.300,00	$ 554.477,00	$ 3.472.777,00	$ 3.472.777,00
						VALOR TOTAL COTIZACIONES	$ 83.670.757,00			TOTAL	$ 78.792.394,00			TOTAL	$ 77.536.237,00
						VALOR TOTAL COTIZACIONES					$ 79.999.996,00				

Finalmente, el valor del presupuesto oficial es de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($79.999.996,00) M/CTE INCLUIDO IVA,** tasas contribuciones, erogaciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

NORMATIVIDAD

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007
Decreto 1082 de 2015.
Ley 1697 de 2013
Ley 9 de 1979.
Artículo 1° del Decreto 668 de 1989, deber de los comerciantes de renovar la matricula mercantil.
Artículo 166 del Decreto 019 de 2012, deber de renovar el Registro Único Empresarial.
Estatuto del consumidor Ley 1480 de 2012.
Decreto No. 1575 de 2007.

PERSPECTIVA TÉCNICA

Conforme con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 99 de 1993, y el artículo 2.2.8.7.1.1. del Decreto 1076 de 2015, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM, es un establecimiento público de carácter nacional adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, encargado del levantamiento y manejo de la información científica y técnica sobre los ecosistemas que forman parte del patrimonio ambiental del país, así como de establecer las bases técnicas para clasificar y zonificar el uso del territorio nacional para los fines de la planificación y el ordenamiento del territorio.

Adicionalmente, la Ley 99 de 1993, dispuso que el IDEAM es el encargado, entre otras funciones, de obtener, analizar, estudiar, procesar y divulgar la información meteorológica nacional, así como establecer la infraestructura meteorológica nacional para proveer informaciones, predicciones, avisos y servicios de asesoramiento a la comunidad.

De acuerdo con el Decreto 291 del 2004, por el cual se modifica la estructura del IDEAM, en su artículo 11 numeral 14, señala que le compete a la Secretaría General entre otras la función de coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios generales para el funcionamiento del Instituto.

Que para cumplir con las funciones asignadas al IDEAM y de igual forma, a Secretaria General, mediante Resolución 415 del 9 de mayo de 2024, " *Por la cual se unifican los actos administrativos y se actualizan las funciones de los Grupos Internos de Trabajo de la Secretaria General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM"* en su artículo séptimo, se asignan las funciones al Grupo de Servicios Administrativos en el cual se especifica que al grupo le corresponde: *"1.* ***Administrar de manera eficiente, económica y eficaz los recursos físicos del IDEAM a cargo del grupo, efectuando una adecuada planificación, ejecución, seguimiento y control de los mismos. 2. Gestionar el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles del IDEAM o de responsabilidad de este. 3. Administrar y monitorear los inmuebles del IDEAM o de responsabilidad de este, para que cuenten con condiciones de infraestructuras optimas, y así garantizar el desarrollo de las funciones propias del Instituto. (…)",*** las cuales se encuentran directamente relacionadas con el objeto contractual que se pretende contratar.

Así mismo, la Resolución 415 del 09 de mayo de 2024 en su artículo cuarto, se asignan las funciones al Grupo de Comunicaciones y Prensa de la secretaría general del IDEAM, y entre otras le corresponde: *"1. Diseñar, liderar y ejecutar la estrategia de comunicaciones internas y externas del IDEAM, a través de las diferentes herramientas establecidas para tal fin, bajo las directrices de la alta dirección. (…) 6. Coordinar con las dependencias del Instituto el diseño y desarrollo de estrategias, programas, planes y acciones de comunicación al interior. 8. Administrar y monitorear los canales a cargo del Grupo de Comunicaciones del instituto, como lo son la sección de noticias en intranet, redes sociales, cartelería digital, correo electrónico y sección sala de prensa en la página Web, entre otros."*

En desarrollo de estas funciones, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998 sobre democratización de la gestión pública, el IDEAM debe garantizar espacios adecuados para la interacción con la ciudadanía, la divulgación de información técnica y científica, y el desarrollo de actividades institucionales que promuevan la participación, transparencia y acceso a la información.

En este contexto, el auditorio de la sede principal constituye un espacio estratégico para la realización de capacitaciones, socializaciones, presentaciones técnicas, ruedas de prensa, eventos académicos y reuniones interinstitucionales. No obstante, actualmente presenta limitaciones asociadas a la obsolescencia tecnológica, baja calidad en los sistemas de audio y video, y falta de integración de soluciones audiovisuales, lo cual afecta la adecuada transmisión de la información y el desarrollo eficiente de eventos presenciales y/o híbridos.

Estas condiciones restringen la capacidad operativa del auditorio, generando riesgos como interrupciones técnicas, deficiencias en la comunicación institucional y una experiencia inadecuada para los usuarios internos y externos.

Cabe señalar que el auditorio de la sede principal del IDEAM debe cumplir con condiciones técnicas que permitan el desarrollo adecuado de actividades institucionales, académicas y de divulgación científica. No obstante, el estado actual de los equipos audiovisuales —caracterizado por obsolescencia tecnológica, limitaciones de compatibilidad, baja calidad en audio y video, y ausencia de integración entre sistemas— impide garantizar estándares adecuados de funcionamiento.

Desde el punto de vista técnico, se requiere la implementación de una solución integral que contemple:

- **Sistemas de visualización** (pantallas o proyectores de alta resolución) que aseguren nitidez, brillo y adecuada visibilidad en todo el auditorio.
- **Sistemas de audio profesional**, que incluyan amplificación, altavoces y micrófonos

(alámbricos e inalámbricos), con cobertura uniforme y claridad sonora.

- **Sistemas de control y automatización**, que permitan la operación centralizada de los equipos, facilitando su uso y reduciendo la dependencia de personal técnico especializado.
- **Conectividad e integración tecnológica**, garantizando compatibilidad con múltiples fuentes (computadores, dispositivos móviles, plataformas de videoconferencia), permitiendo eventos híbridos (presenciales y virtuales).
- **Infraestructura de cableado estructurado y adecuaciones físicas**, necesarias para el correcto funcionamiento, seguridad y durabilidad de los equipos instalados.

La implementación de estos sistemas permitirá:

- Optimizar la calidad en la transmisión de información técnica y científica.
- Reducir fallas operativas y tiempos de interrupción durante eventos.
- Mejorar la experiencia de los usuarios internos y externos.
- Garantizar condiciones para la realización de eventos híbridos, en línea con las tendencias actuales de comunicación institucional.
- Cumplir con estándares tecnológicos vigentes en escenarios institucionales de carácter técnico y académico.

En consecuencia, se hace necesario adelantar el proceso de suministro e instalación de equipos audiovisuales que permitan dotar el auditorio con tecnología moderna, funcional e integrada, garantizando condiciones óptimas para la realización de actividades institucionales y el cumplimiento de las funciones misionales del Instituto.

Este requerimiento se enmarca en los proyectos financiados con recursos de inversión, orientados al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y física de la entidad, contribuyendo al mejoramiento de los procesos de comunicación institucional, la gestión del conocimiento y la articulación con otras entidades del orden nacional e internacional.

Teniendo en cuenta que en la certificación expedida por el Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios a través del Orfeo No. 20262060076063 de fecha 13 de abril de 2026, se evidencia que NO se cuenta con estos elementos.

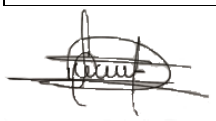
Por lo tanto, el IDEAM pretende adelantar la adquisición de los elementos relacionados en las especificaciones técnicas.

Cabe resaltar que este proceso está asociado con la línea SG26-2, la cual indica en el PAA "Dotar las sedes del IDEAM para apoyar la prestación de servicios de las sedes y áreas operativas" y se encuentra en línea con el presente proceso."

El IDEAM evaluará las propuestas con arreglo a los principios de prevalencia del interés general, legalidad, planeación, igualdad, transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, celeridad, moralidad, eficiencia, imparcialidad, publicidad, contradicción, eficiencia, equilibrio y conmutatividad.

De esta manera, la ejecución del proyecto identificado como **(SG-281) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES EN EL AUDITORIO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL IDEAM** responde a la necesidad de optimizar las condiciones técnicas del auditorio, asegurando su funcionalidad, eficiencia y alineación con los estándares actuales de comunicación audiovisual.

Finalmente, el IDEAM teniendo en cuenta la necesidad a satisfacer estableció el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación en la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($79.999.996,00) M/CTE INCLUIDO IVA**.



Elaboro: WALTER STEVEN PERILLA NOVOA
Contratista Secretaria General.